

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MUZO BOYACA

RADICADO NUMERO : 154804089001-2020-0017-00
Auto Interlocutorio N° 150
DOS de junio del año dos mil veintiuno.

Tras hallarse ajustada a los parámetros establecidos por el Acuerdo N° PSAA16-10554 de agosto 5 de 2.016, emanado del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, así como del artículo 365 del Código General del Proceso, SE APRUEBA en todas y cada una de sus partes el trabajo de la liquidación de costas realizada por la secretaria del Juzgado

NOTIFIQUESE :

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

JESUS ALBERTO MONSALVE VESGA



JUZGADO PROMISCO MUZCO MUNICIPAL
MUZO – BOYACÁ
Calle 5 nº 6 – 21, interior 104, Palacio de Justicia
Correo Electrónico: juzgadopromiscuomuzo@hotmail.com.

EL JUZGADO PROMISCO MUZCO MUNICIPAL DE MUZO, REALIZA LIQUIDACION DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO 2020-00017

LIQUIDACION DE COSTAS.

AGENCIAS EN DERECHO (10% conforme al ACUERDO

1. 1887 de 2003 del C.S.J.....	\$	675.426.00
2. S U M A S.....	\$	675.426.00

1. Son: Setenta mil setecientos sesenta pesos (\$ 675.426.00 M/Cte).

Muzo, NOVIEMBRE 26 de 2020

LA SECRETARIA,

VICKY LADINO BOHORQUEZ